

Enmienda transaccional a la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Mazón Ramos) sobre las soluciones que el Gobierno piensa aportar para garantizar el abastecimiento de agua a los municipios del entorno de la Bahía de Santander (Santander, Santa Cruz de Bezana, Camargo y Astillero). 173/000036

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Acordar, si fuera necesario, la transferencia de 4,99Hm³ desde la Demarcación Hidrográfica del Ebro a la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, conforme al texto de Acuerdo del Consejo de Ministros informado favorablemente en el trámite de audiencia por las Juntas de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas del Cantábrico y del Ebro en fechas 10/06/2020 y 18/06/2020, respectivamente, para el pasado año hidrológico.

Realizar los esfuerzos necesarios para que esta transferencia esté lista para su activación por la Comisión Mixta de Gestión Técnica que se determine cuando sea necesaria, para lo cual se insta a que se remita dicha propuesta a los Organismo de cuenca para su inclusión en el orden del día de las próximas Juntas de Gobierno y al Gobierno de Aragón sin más dilación

2. Firmar, con carácter urgente, la Autorización Especial de los 25,23 Hm³ para que pueda ponerse en servicio la derivación de aguas desde el embalse del Ebro que se necesite hasta ese tope de los 25,23 Hm³ anuales, con sujeción a lo que sea estrictamente exigible al Gobierno de Cantabria de acuerdo a la normativa vigente en materia de aguas.
3. En el seno de la futura planificación hidrológica, consensuada con las Comunidades Autónomas y los sectores afectados, se incluirán las medidas para garantizar el abastecimiento de agua a los municipios del entorno de la Bahía de Santander.”

Fdo: G.P. Mixto

(Partido Regionalista de Cantabria)

Fdo: G.P. Popular

Fdo: G.P. Socialista

Fdo: G.P. Unidas Podemos